

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y CAFÉ – ASOFRUCAFÉ

NIT: 900574728

Municipio: Tibacuy, Cundinamarca

Yo, **FANNY MURCIA JIMÉNEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.30515904, actuando en calidad de Representante Legal de la Asociación de Productores de Frutas y Café **ASOFRUCAFÉ**, presento el siguiente informe correspondiente a la gestión institucional.

Durante el período informado, la asociación continuó trabajando en el fortalecimiento del sector agrícola del municipio de Tibacuy, promoviendo el desarrollo sostenible de los productores de frutas y café mediante actividades orientadas al mejoramiento de la producción, la comercialización y la organización comunitaria.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Promoción del cultivo sostenible de frutas y café, extendiendo la invitación a talleres de capacitación realizadas por la UMATA y el extensionista de la Federación de cafeteros del municipio
- Fortalecimiento de la organización de los asociados mediante reuniones periódicas.
- Gestión de alianzas con entidades públicas y privadas para acceder a programas de apoyo al sector agropecuario.
- Participación en actividades de capacitación relacionadas con buenas prácticas agrícolas, comercialización y asociatividad.
- Apoyo a los productores en la búsqueda de mejores oportunidades de mercado.
- Administración responsable de los recursos económicos de la asociación, procurando el cumplimiento de los principios de transparencia y eficiencia.
- Cumplimiento de los fines sociales establecidos en los estatutos de la asociación.

La asociación continúa desarrollando sus actividades en beneficio de la comunidad agrícola de la asociación, buscando mejorar las condiciones económicas y sociales de sus integrantes y contribuir al desarrollo rural del territorio.

Como representante legal certifico que los recursos administrados por la asociación han sido destinados al cumplimiento de su objeto social y que la entidad desarrolla actividades de interés general en beneficio de sus asociados y de la comunidad.

METAS INSTITUCIONALES 2026

Para el año 2026 la Asociación ASOFRUCAFÉ se propone cumplir las siguientes metas:

- Incrementar el número de asociados mediante campañas de afiliación de nuevos productores del municipio.
- Gestionar al menos tres proyectos con entidades públicas o privadas para fortalecer la producción agrícola.

- Capacitar a los asociados en buenas prácticas agrícolas, manejo ambiental, comercialización y administración rural.
- Promover la producción sostenible de frutas y café mediante el uso responsable de los recursos naturales.
- Fortalecer la comercialización conjunta de los productos para mejorar los ingresos de los asociados.
- Participar en ferias agropecuarias y ruedas de negocios a nivel municipal, departamental y regional.
- Buscar convenios con instituciones para facilitar asistencia técnica y transferencia de tecnología.
- Mantener actualizada la información legal, contable, tributaria y administrativa de la asociación.
- Fortalecer la participación de jóvenes y mujeres rurales en las actividades de la asociación.
- Consolidar el crecimiento institucional garantizando el cumplimiento de los estatutos y de la normatividad aplicable al Régimen Tributario Especial.

Estas metas serán evaluadas periódicamente por la Junta Directiva y el Representante Legal, quienes presentarán los avances correspondientes a la Asamblea General de Asociados.

Se expide el presente informe para los fines correspondientes.

Representante Legal


FANNY MURCIA JIMÉNEZ
C.C.3051

Fecha: 14 de Abril de 2026